

1979 - 2008

29 AÑOS DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMOVILES Y AFINES (C.E.T.R.A.A)

- 1979** Se crea CETRAA con 19 asociaciones provinciales. Contactos iniciales con la Administración pública y se interviene ante el Ministerio de Hacienda para la regulación de la Estimación Objetiva Singular (EOS).
- 1980** CETRAA amplía su participación a 31 asociaciones provinciales; se integra en la Comisión 22 del Plan nacional de Seguridad Vial con la asociación de fabricantes ANFAC, el RACE y otras instituciones. Se interviene en la creación de la primera revista específica para el sector Nuestros Talleres, del grupo Tecnipublicaciones. Primeras reuniones con Unespa y solicitud de reforma del Decreto 809/72 iniciando contactos para ello con el Ministerio de Industria; se solicita creación al Ministerio de Educación una FP de plancha con las cuotas de seguridad social de la especialidad.
- 1981** Sigue el crecimiento de CETRAA con más asociaciones; se inician contacto con otras asociaciones europeas del sector; en algunas provincias se inician las prácticas de los alumnos de FP excluyendo relación laboral (convenios Escuela - Empresa). CETRAA se integra en la Comisión asesora del Ministerio de Industria para normativa de automoción, donde se solicita la regulación de los desguaces, del destino de las piezas usadas, el control sobre los vehículos con graves daños, y el cambio de reformas de importancia. Se homologa por el MEC un curso de Carrocería.
- 1982** Integración en Cepyme, e integración en la IOMTR (Asociación Mundial del Comercio y reparación del automóvil). Sigue el crecimiento de CETRAA. Colaboración en la aparición de Audatex y su difusión con presentaciones a talleres de toda España. Se inicia debate formal con los Ministerios de Industria y Consumo de un nuevo Decreto por nuevo Gobierno. Proyecto tarjeta de crédito a talleres.
- 1983** Establecimiento del sistema de cálculo del precio-hora taller; seguimiento trabajos redacción nuevo Decreto de talleres; preparación de una póliza de Responsabilidad Civil específica para el sector; posibilidad de colaboración del taller como ITV transitoria. Se reconoce que el taller es una empresa Industrial a efectos del acceso a créditos oficiales. Se crea el Reglamento de régimen interior de Cetraa.

- 1984** Supresión de la obligación de notificar estancias de vehículos a la Policía.
Se sugiere la creación del sistema de placas emblema de las asociaciones en ámbito provincial.
Protesta competencia Parque Móvil.
Colaboraciones con fabricantes (CAV Condiesel) e Instituciones (Race) modificación del sistema de reformas de importancia, las aseguradoras no pueden dar de baja los vehículos.
Sigue creciendo Cetraa; vinculación con Ancera y ANR.
Se logra modificar la norma de cambio de motores en Industria.
- 1985** Colaboración con Sikkens para cursos de pintura; Camión-Aula; Jornadas Técnicas en Madrid y Barcelona sobre el tema.
Se establece colaboración con Tráfico para datos de interés. Se coordinan contactos autonómicos con ITVs. Participación en Ifema (Sicur 85).
Cursos de Audatex y Monroe gratuitos en provincias.
Se participa en el nuevo R.D regulador de la ITV, plazos etc.
Se crea una póliza de RC para taller con Unión Iberoamericana.
Seguimiento proyecto de nuevo Decreto de talleres.
Sigue la gestión de la EOS ante Hacienda.
Asistencia al Congreso IOMTR en Japón.
- 1986** Aprobación del R.D. 1457/86 que reconoce la representatividad de CETRAA en el sector.
Creación de la 1ª Feria regional del sector (Tecnitaller) en Álava que organiza la asociación provincial y apoya CETRAA.
Integración en la asociación internacional de Carrocería (AIRC).
Regulación de las reformas de importancia y participación especial del taller en la gestión.
Viaje colectivo a Holanda. Stand en Expomóvil.
Se denuncia a agencias de seguros.
Colaboración Turmesa (cursos). Viaje colectivo a (Automechanica).
- 1987** Integración plena en CECRA.
Oposición al Convenio Nacional del Metal y de talleres. Creación de notas de prensa nacionales. Edición de 60.000 ejemplares del libro "Como conseguir la satisfacción del cliente". Creación de modelos de impresos de O.R. y facturación según nuevo Real Decreto.
Informe proyecto europeo de la regulación de la franquicia.
Fomento ferias regionales (Álava, Málaga, Palma de Mallorca). Se apoya a Madrid para edición de un Motortec.
Aclaraciones de la aplicación del IVA.
Asistencia al Congreso IOMTR en Hamburgo.
- 1988** Stand en Expomóvil. Siguen nuevas Ferias regionales (Navarra, Cantabria y Granada). Obtención del Censo de talleres nacional.
Asistencia al Congreso de AIRC (Dinamarca). Traducción de programas formación europeos de Chapa y pintura.
Inicio contactos con Hacienda para módulos indirectos.
Obtención acreditación de Artesanos en alguna C.A.

Impugnación O.M. de recogida de aceites usados.
Integración en CEA. Asistencia Congreso IOMTR en Singapur.

- 1989** Reuniones con asociaciones de artesanos europeos.
Se denuncian las prácticas restrictivas de la Competencia por alguna aseguradora.
Petición a las CC.AA. de la condición de artesanía.
Creación de proyecto de Garantía Cetraa amparado por póliza de seguro. Apoyo a nuevas Ferias en La Coruña y Sevilla. Obtención de módulos de cursos del Inem para talleres.
Se presenta el I Congreso a las CC.AA con las asociaciones respectivas.
Apoyos de Repsol, Daf, Pirelli, Valeo, Wurth, PPG y Tecnicpublicaciones para las asociaciones de Cetraa en sus ámbitos.
- 1990** Celebración del I Congreso de CETRAA en Barcelona, asistencia de más de 800 talleres, autoridades de las CC.AA. y asociaciones europeas. Entrega del libro del I Congreso a los Presidentes de las Autonomías. Adhesión a Confemetal.
Asistencia colectiva al Congreso de IOMTR en Bruselas.
Opinión en el proyecto del nuevo IAE.
Proyecto edición Vº Bº Cetraa.
Se contrata a un gabinete asesor europeo.
Proyecto tarifario de tiempos Eurotax.
Se acuerda la participación en las Cámaras de Comercio. Denuncia a Economía por prácticas restrictivas de la competencia de aseguradoras.
- 1991** Se nombra al Presidente de CETRAA miembro del Comité Europeo del Comercio y la distribución organismo asesor oficial de la DG XXIII de la CE.
Integración en Confemetal, que apoyó el citado nombramiento. Recurso ante el Tribunal de Defensa de la Competencia contra alguna aseguradora.
Adhesión al sistema arbitral de consumo posibilitando nombramiento de árbitros por asociaciones provinciales. Inicio pacto con Unespa para reducción plazo pago compromiso por peritos ampliación garantías etc.
Participación en la Jornadas Comunitarias de Seguros con una ponencia.
- 1992** Aparición de Kalkuldat primer tarifario de chapa y pintura independiente de constructores y aseguradoras. Viaje de estudio a Suiza. Integración en comisión de estudio del fraude y la competencia desleal en seguros.
Petición en Bruselas aspectos control de humos, franchising, responsabilidad de producto etc.
Recurso contencioso judicial contra la calificación de gestor de aceite usado y otro contra el Tribunal de Defensa de la Competencia por prácticas abusivas de aseguradoras.
Apoyo a Congreso de PPG en Canarias. Participación de Directiva y representantes de Cecra. Reuniones para un Congreso Europeo de Artesanía de automóvil.
Petición al Ministerio de Industria de la revisión vehículos gravemente accidentados.
Intervención en estudio del INEM y en un programa europeo FORCE para estudio de la situación de la profesión de reparador y sus expectativas de

mercado.

Se legaliza el nombre y la placa emblema de CETRAA

- 1993** Participación en el Congreso de PPG en Estambul con asistencia de la Junta para esponsorizar a CETRAA; colaboración con la organización técnica, ponentes etc.
Acreditación de la revista Auto Profesional como portavoz de CETRAA.
Debate módulos fiscales Hacienda lograda paralización aumento.
Se paraliza un proyecto de renovación por Consumo del R.Dec 1457/86, dado que pretendía establecer la responsabilidad objetiva y limitación de libertad de precios.
Obtención de consulta vinculante de Hacienda, en aclaración del IAE del comercio de neumáticos distinto al de taller, para evitar competencia.
Asistencia a V Jornadas Nacionales de ITV. Stand de Cetraa en Expomóvil.
- 1994** Publicación del nuevo R.D. 2042/94 regulando los plazos de ITV que recoge la petición de Cetraa de control de vehículos accidentados.
Pacto con CC.OO UGT y CONFEMETAL para establecer el criterio de prioridades de planes de Formación subvencionados por FORCEM.
Proyecto de formación grupo europeo de talleres artesanos de automoción
Recurso contencioso contra el Tribunal de Defensa de la Competencia.
Asistencia a Jornadas Nacionales ITV en Valladolid; se impugnan las conclusiones por tendenciosas. Excusada la firma del pacto de Seguridad Vial por obviar nuestras aportaciones. Se crea un modelo de finiquito para reserva de cobro al usuario si interviene la aseguradora.
- 1995** Cetraa se integra en la Comisión Paritaria del Metal en Forcem.
Reconocimiento de la mayoría de aseguradoras de la libertad del usuario para elección de taller, en el expediente de la Dirección Gral. de Defensa de la Competencia.
Coordinación con Grupos de compra del fomento de cursos de formación.
Se crea la revista COREMAN patrocinada por 15 fabricantes y grupos del sector para su difusión gratuita para los talleres de España.
Participación en Jornadas Técnicas de ITV (Cáceres).
Se defiende la libertad de montaje del tacógrafo y limitador de velocidad en contra de los criterios restrictivos de Industria.
- 1996** Seguimiento en Comisión de Ministerio de Industria para la aplicación del Real Decreto 2042/94 de vehículos con daños graves, y su control en ITV.
Integración de Cetraa en la Comisión de Medio Ambiente en Confemetal.
Creación en CECRA de la Comisión de Talleres Independientes para el análisis de los temas específicos de este tipo profesional en Europa.
Diseño del Centro de Diagnóstico idóneo, y creación de una unidad piloto.
Visita general al Centro de Valeo (Angers) de reciclaje de componentes.
- 1997** Organizado el II Congreso de Cetraa, que patrocinan 11 empresas. Se presenta ante los medios de comunicación de las 17 CC.AA. y se realiza durante dos días en Madrid, con presencia de más de 600 congresistas. Sus conclusiones son editadas en 5000 libros que se distribuyen entre las asociaciones del sector, los congresistas y responsables de las entidades e instituciones públicas y privadas,

Ministerios, CC.AA. empresas de automoción (constructores de automóviles, de componentes, aseguradoras, comerciantes etc.).

Cetraa se integra en el Centro Zaragoza, como miembro del Comité Técnico para participar en todas las actividades de investigación (Baremos de Pintura, y otros en general) que puedan ser de aplicación al sector.

La Confederación se incorpora oficialmente como miembro de los grupos de trabajo del Acuerdo Nacional sobre Reciclado de vehículo para seguir el proyecto de Vehículos Fuera de Uso, en el MIMAM.

Cetraa forma parte de la Comisión Organizadora de Motortec 97 donde organiza un Stand específico para las asociaciones miembro.

Acuerdo con ALDOC España para facilitar a los talleres el acceso a datos técnicos de vehículos a través de las asociaciones provinciales.

Se consigue el Registro de los nombres TEA Y SATA para poder acreditar la identificación específica de los talleres de Cetraa a través de sus asociaciones.

Participación en el grupo de Trabajo de Aenor para la definición técnica de los CARD, Centros de desguace de vehículos.

1998 Se inicia la distribución de los Libros de Honor del II Congreso, se presentan las conclusiones ante 9 Comunidades Autónomas.

Primera actualización Baremo de pintura Centro Zaragoza; se logra el objetivo de participación del taller que NUNCA se había conseguido: más coherencia entre taller y perito, menos discusiones y MAS EFICACIA de trabajo.

Integración en la Comisión Nacional de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, y participación como miembro del Plenario,

Aparición de la revista D+R de difusión gratuita a los talleres de España

Paralización de la campaña "Mecánico Loco" de CS.

Seguimiento actuaciones en CECRA (Bruselas) para mantenimiento de la cláusula de Reparación en la Directiva de protección del diseño.

Stand para las asociaciones de Cetraa en Expomóvil 98

1999 Se sigue la presentación del Libro de Honor del II Congreso ante 5 CC.AA, finalizando con la presentación a SAR El Príncipe D. FELIPE.

Creación de la Póliza de Automoción para Garantía CETRAA.

Póliza de cobertura de viaje a los miembros de CETRAA para reuniones formales.

Seguimiento de los trabajos de las Comisiones Fiscalidad - Legislación, Servicio y Medio Ambiente, y Reparación Independiente en CECRA.

Campaña contra el comercio de piezas no homologadas para mentalizar al usuario de la seguridad mecánica. Petición de IVA reducido para talleres al Gobierno.

Solicitud a los constructores de automóviles para solucionar el tema de la falta de información técnica y cumplimiento del reglamento 1475/95.

Solicitud de la revisión del sistema de Juntas arbitrales de Consumo.

Stand para las asociaciones de Cetraa en Motortec 99

Intervención ante la CE por la situación de cumplimiento del reglamento 1475/95 de distribución y postventa de automóviles.

Formación de grupo de trabajo con ACPAS y AUDATEX para aprovechamiento de las técnicas informáticas de valoración.

Se señala que durante ese periodo se ha asistido a todas las Jornadas Técnicas de ITV, a las reuniones de la Comisión Asesora de reglamentación de vehículos

del Ministerio de Industria, a Congresos de Ancera, de Grupos de Compras, de los fabricantes de componentes colaboradores de Cetraa, Ferias de Automechanica y Equipauto, y las habituales reuniones del Comité Europeo (Cecra).

- 2000** Cetraa insta al Ministerio de Medio Ambiente clarificar la situación del taller ante los residuos de los servicios que no recogen los usuarios.
Emite informe a la UE, a instancia de la DG IV de la Competencia sobre el proyecto de nuevo reglamento de venta y postventa del automóvil que ha de sustituir al 1475/95.
Participa en múltiples jornadas para el taller, Seminario Todo Postventa, encuentros en Valencia, Alicante, Murcia, Tenerife, Barcelona, León, Ciudad Real, San Sebastián, Baleares, Lleida, Badajoz, Albacete, Cantabria, Zaragoza etc.
Se manifiesta a favor de la liberalización del sistema ITV.
Se modifican los Estatutos de Cetraa con representación en Asamblea proporcional al censo, y facilitando plena participación democrática en toma de decisiones.
- 2001** Seguimiento de participación en la Comisión asesora de normativa de vehículos y del Consejo Superior de Seguridad Vial (Manual de ITV, reformas etc.)
Se reivindica en Medio Ambiente la situación del taller por los residuos de los vehículos durante en su vida útil Cooperación con Anfac para estudio de su valor energético.
Se emite informe al Ministerio de Justicia ante la posible transposición de la Directiva sobre garantía de bienes muebles.
Comparecencia en el Congreso de Diputados, Comisión de Economía, subcomisión de Pyme, para exponer la situación del sector, y de la microempresa en general
Rechazo a aceptación del proyecto de nuevo baremo de pintura Centro Zaragoza.
Sigue la participación de Cetraa en jornadas informativas al taller, Tenerife, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Huesca, Murcia, Castellón, Baleares, Las Palmas, La Rioja etc. y en reuniones técnicas con Sernauto, Apcas, Audatex, Cevimap
Creación de la primera pagina web de Cetraa, y su boletín electrónico.
Campaña de defensa de la libertad de mercado en el recambio.
- 2002** Elecciones en Cetraa, relevo de Presidencia y nuevo sistema de gestión.
Creación de Comisiones de Trabajo y puesta en marcha de acciones (Vehículo Industrial. Baremos de Pintura, Formación, de ITV) y Tesorería independiente.
Acuerdo de colaboración con Aedra (piezas recuperadas). Se reanuda la presentación de planes de Formación para los talleres colaborando con Grupo Serca.
Potenciación comunicaciones publicas, notas de prensa, en temas básicos; Normas ITV, Reglamento 1400/02, preparación Ley Garantía, denuncia practicas abusivas aplicando el Valor Venal, petición información técnica a constructores de vehículos.
Participación en jornadas para información a talleres

Replanteamiento sistema autocertificación de Talleres Acuerdo con SGS y ENAC, para desarrollo certificación de Cetraa.

- 2003** Reestructuración pagina web Cetraa, y emisión comunicaciones generales periódicas a prensa y agentes económicos del sector.
Seguimiento en Consumo y Justicia de Ley 23/2003 Garantía bienes muebles.
Creación de opúsculo sobre Ley de Garantía y difusión de 25.000 ejemplares
Reelección del presidente de Cetraa Sr. Faura para periodo regular.
Protesta y rechazo publico de informe incorrecto de OCU sobre talleres.
Presentación planes acciones formativas para el sector; colaboración de Grupo Serca.
Conferencias en II Encuentro del Sector de automoción (Grupo Recoletos), en XIII Foro de Automoción (Grupo Prisa) Jornadas en Barcelona, Pontevedra, Cantabria, Murcia, Canarias, Toledo, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Alicante, Lleida, Castellón, Girona, y visitas a múltiples asociaciones de Cetraa
Oposición formal al Baremo Centro Zaragoza y su aplicación al sector acreditando los graves errores que contiene. Se exige a constructores acceso a su información técnica.
- 2004** Cetraa contacta y visita a los nuevos responsables del Gobierno en Industria, Consumo, Medio Ambiente, Trabajo e Interior (Tráfico), manifestando sus criterios en los temas de sus respectivas competencias.
Colaboración con Winterthur para la adaptación de la póliza de talleres a la normativa sobre garantía de bienes muebles.
Ampliación página web Cetraa, password sección interna a asociaciones adheridas.
Realización de Expotecnautos en Vizcaya, Valencia y Barcelona; participación como ponentes en III encuentro Automoción (Grupo Recoletos) y el XIV Foro del Instituto de empresa, y en reuniones en Cuenca, Huelva, Murcia, Alicante, Lleida, Baleares etc.
Apoyo a la creación del Gabinete Técnico de baremos y pintura Garestudio SL.
Campaña de queja en medios de comunicación general estatal contra diversas practicas irregulares de aseguradoras (imposición precios, valor venal, discriminación de talleres).
Coordinación con Confemetal para el Contrato programa de Formación para talleres.
Denuncia de constructores que no facilitan acceso a los datos técnicos de sus vehículos, incumpliendo el reglamento 1400/02; creación de un opúsculo con Ancera para divulgar conocimiento del tema a los talleres (25.000 ejemplares).
Condena absoluta atentado terrorista 11-M en Madrid.
- 2005** Cetraa asume la iniciativa de reuniones con constructores de automóviles, para la aplicación de los principios del Reglamento 1400.2002 del acceso a la información técnica de los vehículos para los talleres de no marca, y los estándares que puedan hacer posible la integración de talleres en las redes oficiales de las marcas.
Cetraa consigue la paralización de una campaña de la DG de Tráfico apoyada por un importador de vehículos que genera confusión sobre el mantenimiento del automóvil y su seguridad. Igualmente sigue su participación en representación del sector de talleres en el Consejo Superior de Seguridad Vial.

El Ministerio de Industria Sr. Montilla concede una audiencia al Presidente de Cetraa Sr. Faura que presenta un memorando de temas para apoyo al sector, como el proyecto CAUCE para fomentar la informatización del taller, con apoyo de subvenciones del Ministerio para la compra libre de equipamiento Se hace entrega de un ejemplar del Libro 25 aniversario de Cetraa, que se celebra este año.

Se acuerda un convenio de colaboración con Audatex y Cesvimap para la mejora de la gestión administrativa de los talleres con aplicación informática.

La Comisión Europea interesa la opinión de Cetraa sobre la aplicación del Reglamento 1400-2002, del que se manifiesta el descontento con la aplicación real del texto.

2006 Cetraa presenta recurso contencioso administrativo contra dictamen de Consumo sobre la aplicación de la Ley 23/2003 a la actividad de la postventa del automóvil. Se interesa que el comercio de recambio traslade su garantía al taller, como lo hace el constructor a sus redes oficiales.

Se desarrolla el proyecto Cauce, que beneficia a más de 2.000 talleres, y subvenciona a más de 400 para la libre adquisición de equipo informático con homologación europea.

Colaboración con Editorial Planeta para el fomento de la formación de automoción a distancia, con prácticas coordinadas. Se participa en el programa europeo Safeworker de prevención de salud en sustancias cancerígenas.

Se impulsa la creación del **Foro** de la postventa de Automoción para cambiar el sistema obsoleto y anticompetencial de la gestión de siniestros de las aseguradoras con el taller.

2007 Presentación en Motortec 07 de la primera Jornada pública del Foro de la postventa, y desarrollo interno de actividades por las asociaciones de Cetraa.

Se celebra la I Convención Ibérica de talleres con Anecra (Portugal)

Creación del Decálogo de Derechos del usuario en siniestros de automóviles, y de un completo sistema administrativo de ayuda al usuario y al taller para la defensa de sus derechos en esa área.

Reuniones con la Dirección Gral. de Seguros, y la Dirección Gral. de Estadística para mejoras de la consideración del taller en las áreas respectivas

Reunión con el Comité de Recambios de Sernauto para estudio de vías de colaboración.

Se elige nuevamente a F Faura como Presidente de Cetraa, por 4 años y confirma la organización horizontal de la entidad con comisiones de trabajo en Formación, ITV Baremos, Motocicletas, Tesorería, Acceso Información técnica y Secretaria Gral.

2008 Reunión con la Dra. Gral. del Instituto Nacional de Consumo; Sra. Andreu, y se crea un sistema de relación institucional para la recíproca comunicación de temas de interés.

Se emite informe formal contrario a la evaluación de la Comisión Europea sobre aplicación del Reglamento 1400.2002. Quejas al efecto a los Ministerios de Economía y de Industria.

Desarrollo de los Decálogos de Derechos del Usuario, por diversas CC.AA. con apoyo de las respectivas asociaciones miembros de Cetraa, iniciado por Castilla La Mancha.

Se participa en estudios para la regulación de Autónomos.
Quejas formales al Ministerio de Medio ambiente por falta de recogida de neumáticos, y firma de acuerdo voluntario para la gestión de retirada de baterías por Directiva Europea.

